

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24685** *LUIS M. BORGES DOS SANTOS*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 60/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña M. Ángeles Gómez Álvarez contra " Luis M. Borges dos Santos", se ha dictado decreto de fecha 29 de mayo de 2011 por el que se declara al ejecutado "Luis M. Borges dos Santos" en situación de insolvencia por importe de 2.729,21 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 20 de junio de 2011.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A110051436-1